

Programa de Estudio

A. ANTECEDENTES GENERALES.

| | |
|---|--|
| Asignatura | : ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE |
| Código de la asignatura | : OOL506 |
| Carácter de la asignatura | : Obligatoria |
| Pre- requisitos | : Todas las signaturas hasta el 8° semestre. |
| Co- requisitos | : No tiene |
| Créditos | :5 |
| Ubicación dentro del plan de estudio | : 9° semestre Número de módulos |
| por semana (incluyendo las prácticas) | : 2 |
| Número de horas teóricas por período académico | : 34 |
| Número de horas prácticas por período académico | : 34 |

B. INTENCIONES DEL CURSO:

La odontología legal o medicina legal odontológica es la disciplina, ciencia o especialidad que en el ámbito médico – legal estudia la totalidad del conocimiento odontológico en relación con la ley y el derecho, la justicia y la ética. Esta asignatura introduce al estudiante de Odontología en el campo de la Medicina Legal y forense y de la Odontología Forense y Legal, entregándole desde el punto de vista conceptual y práctico los elementos necesarios para su desempeño en el marco legal y ético del ejercicio público y privado de la Odontología y en el rol del Odontólogo como perito ante la Administración de Justicia. Se pretende que el alumno adquiera las habilidades teórico-prácticas que le permitan resolver aquellas cuestiones planteadas por el Derecho que requieran la aplicación de conocimientos odontológicos del ejercicio de la Odontología.

Este curso tributa a las competencias genéricas de comunicación, ética-profesionalismo y la específica de asistencial y gestión, descritas en el perfil de egreso de la carrera.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

c. OBJETIVOS GENERALES DEL

CURSO: Objetivos declarativos

Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:

1. Conocer los fundamentos y alcances básicos de la Medicina Legal y forense
2. Elaborar los distintos documentos médico-legales
3. Describir las distintas técnicas empleadas por la Odontología forense.
4. Conocer los métodos de identificación médico-legal
5. Identificar los aspectos legales y éticos de la historia clínica en Odontología
6. Conocer e identificar el marco legal y jurídico que regulan el ejercicio Odontológico.
7. Reconocer a la especialidad de odontología legal como un elemento auxiliar de la justicia

Objetivos procedimentales

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

1. Elaborar los distintos documentos médico-legales
2. Redactar diferentes documentos médico-legales de interés en Odontología. (Receta, Certificados, Informes clínicos, declaración, oficio).
3. Identificar y tipificar correctamente la lesionología bucomaxilofacial
4. Utilizar el vocabulario y terminología específica básica de la Odontología Legal y Forense

Objetivos actitudinales

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

1. Valorar la importancia de los aspectos legales y forenses dentro de la formación profesional como futuros odontólogos.
2. Analizar críticamente situaciones de la práctica profesional en el ámbito de la medicina legal y forense.
3. Demostrar una mirada crítica, participativa y responsable con los contenidos entregados

d. CONTENIDOS:

UNIDAD N° 1: INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA LEGAL

1. Historia de la medicina legal en Chile.
2. Conceptos y Objetivos de la medicina legal.
3. Campo de acción legal judicial del Cirujano Dentista
4. Bases legales y marco jurídico y ético del ejercicio profesional de la odontología.
5. Responsabilidad penal, civil y administrativa del odontólogo; Nociones de terminología jurídica.
6. Rol del Colegio Profesional de Cirujano dentistas de Chile.

UNIDAD N° 2: MEDICINA LEGAL

1. Concepto de medicina legal y forense.
2. Lesionología general y especial
3. Sexología forense
4. Síndrome maltrato infantil

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico

** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

5. Autopsia médico legal y Fenómenos cadavéricos.
6. Antropología forense

UNIDAD N° 3: ODONTOLOGÍA LEGAL – ODONTOLOGÍA PERICIAL Y FORENSE

1. Odontología Medico-Legal
2. Identificación Odontológica
3. Odontología Legal Judicial
4. Odontología Criminalística
5. Laboratorio en Odontología Legal
6. Informe técnico e informe pericial de constatación de lesiones maxilofaciales
7. Principales técnicas de acceso a la cavidad bucal para elaborar correctamente un odontograma post mortem.
8. Acciones profesionales que constituyen mala praxis,
9. Recolección de información y muestras en el territorio maxilofacial

UNIDAD N° 4: RESPONSABILIDAD LEGAL PROFESIONAL DEL CIRUJANO DENTISTA

1. Definiciones
2. Tipos de responsabilidad
3. Elementos de responsabilidad
4. Requisitos para la existencia de la responsabilidad
5. Relación Causal
6. Medios probatorios
7. Procedimientos judiciales
8. Documentos médicos (recetas, licencias, certificados)
9. Mala praxis y iatrogenia.
10. Secreto profesional.

UNIDAD N° 5: BIOÉTICA

1. Conceptos de bioética
2. Ética Profesional
3. Deontología Odontológica
4. Derechos del paciente
5. Consentimiento informado y firmado.

E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Las estrategias metodológicas utilizadas podrán ser:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Seminarios de Integración.
- Seminarios de discusión científica que incluyen la lectura y análisis de artículos científicos y su preparación por un grupo de alumnos para ser presentado a su grupo de compañeros. Los artículos científicos serán entregados por el tutor de la asignatura con anticipación.
- Lecturas dirigidas.
- Clases expositivas.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico
** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

- Métodos de casos.
- También se podrían realizar actividades dinámicas de aprendizaje, para el reforzamiento de los contenidos teóricos de las unidades respectivas.
- Portafolios
- Desarrollo de Casos Clínicos.

Para la adecuada comprensión de la temática a tratar, el alumno deberá concurrir a sus actividades informado de los contenidos a desarrollar. En razón de esto, al inicio de cada sesión se podría aplicar un control escrito breve, del nivel de información, sobre el tema a desarrollar

Se requiere un 80% de asistencia efectiva a clases. El alumno que no cumpla con el requisito de asistencia no tendrá derecho a rendir examen final y se le calificará con nota 1.0 en dicha evaluación. Cada justificación será aceptada o rechazada por la Coordinadora Académica. Si la justificación es aceptada, el alumno deberá recuperar la actividad, en fecha y hora definida por el profesor encargado del curso. Si no se presenta justificación o esta es rechazada, el alumno reprobará la asignatura por inasistencia. A su vez, si el alumno NO asiste a una evaluación o llega retrasado a la misma, está será calificada inmediatamente con nota 1.0 hasta tener el justificativo escrito de la Coordinadora Académica de la Carrera.

F. EVALUACIÓN:

F.1.- Evaluación teórica:

Se realizarán dos pruebas en el semestre con una ponderación de un 80% de la nota de la asignatura:

- **1° certamen: 40%**
- **2° certamen: 40%.**

Estas pruebas constarán de **preguntas de selección simple, selección múltiple, completación, desarrollo dirigido y casos clínicos** e incluirán los contenidos teóricos y prácticos tratados hasta ese momento.

Se dispone de un módulo de clase para la corrección sistematizada del certamen y entrega de calificaciones.

F.2.- Evaluación de actividades en clases

Se evaluará a través de un test de entrada al inicio, a través del trabajo en el aula, resolución de las guías del curso o de los seminarios con temas proporcionados con anticipación. La ponderación de estas notas será de un **20%** de la nota de la asignatura.

F.3.- Evaluación final de la Asignatura:

El 100% de la evaluación descrita anteriormente, corresponde al 70% de la nota final del curso y el 30% restante, corresponde a la nota obtenida en el examen final. Este examen final es reprobatorio con nota igual o inferior a 3,0 (tres).

Bibliografía Obligatoria

Obligatoria Ciocca Gómez, Luis (2009). Odontología Médico-Legal.

Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico
** This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester**

B. COMPLEMENTARIA:

Complementaria Teke, Alberto (2000). " *Medicina Legal*", Santiago. Chile Editorial Mediterráneo. ISBN 965-220-194-5 Solo CCP

Complementaria Código penal (incluye modificaciones ley 19734). En http://colegioabogados.org/normas/codice/Codigo_penal.pdf